

EVOLUCIÓN DEL BREXIT Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES COMERCIALES REINO UNIDO – UNIÓN EUROPEA

Brexit developments and their impact on trade relations between the United Kingdom and the European Union

Prof. Giuseppe Ciccone

Università Telematica Internazionale Uninettuno - Roma

giuseppe.ciccone@uninettunouniversity.net

<https://orcid.org/0009-0002-9991-2255>

.....
Recibido: Junio 2024

Aceptado: Junio 2024
.....

Resumen

En el período previo al referéndum sobre el Brexit, muchos economistas, tanto británicos como internacionales, habían expresado dudas sobre las posibles consecuencias económicas de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Los partidarios del Brexit argumentaron que el Reino Unido aumentaría su flexibilidad regulatoria y podría minimizar la burocracia en el comercio, así como disminuir la dependencia de la mano de obra extranjera y aumentar las tasas de empleo para el Reino Unido, en última instancia, el Reino Unido habría podido obtener a nivel global, acuerdos comerciales mucho mejores que los que había logrado como miembro de la Unión Europea.

El artículo no hace una valoración (positiva o negativa) sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, sino intenta exponer la evolución del impacto del brexit en las relaciones comerciales, aunque estas relaciones han sido complejas en los últimos tres años, luego que el comercio mundial se ha visto afectado también por acontecimientos catastróficos como la pandemia del COVID 19 y la guerra ruso - ucraniana.

El artículo se centra en la llamada fase “Británica Global” y en como la prioridad del gobierno británico con la salida del Reino Unido de la UE es sentar las bases para una política comercial más dinámica y funcional.

Palabras clave: Brexit, Unión Europea, Reino Unido, relaciones comerciales, Acuerdo TCA.

Abstract

In the run-up to the Brexit referendum, many economists, both British and international, had expressed doubts about the possible economic consequences of the United Kingdom's departure from the European Union. Brexiteers argued that the UK would increase its regulatory flexibility and could minimize bureaucracy in trade, as well as decrease dependence on foreign labor and increase employment rates for the UK, ultimately the UK The United Kingdom could have obtained much better trade agreements globally than those it had achieved as a member of the European Union.

The article does not make an assessment (positive or negative) about the departure of the United Kingdom from the European Union, it attempts to expose the evolution of the impact of Brexit on trade relations, although these relations have been complex in the last three years, after world trade has also been affected by catastrophic events such as the COVID 19 pandemic and the Russian-Ukrainian war.

The article focuses on the so-called “Global British” phase and how the British government’s priority with the UK’s exit from the EU is to lay the foundations for a more dynamic and functional trade policy.

Keywords: Brexit, European Union, United Kingdom, trade relations, TCA agreement.

Código JEL: F02

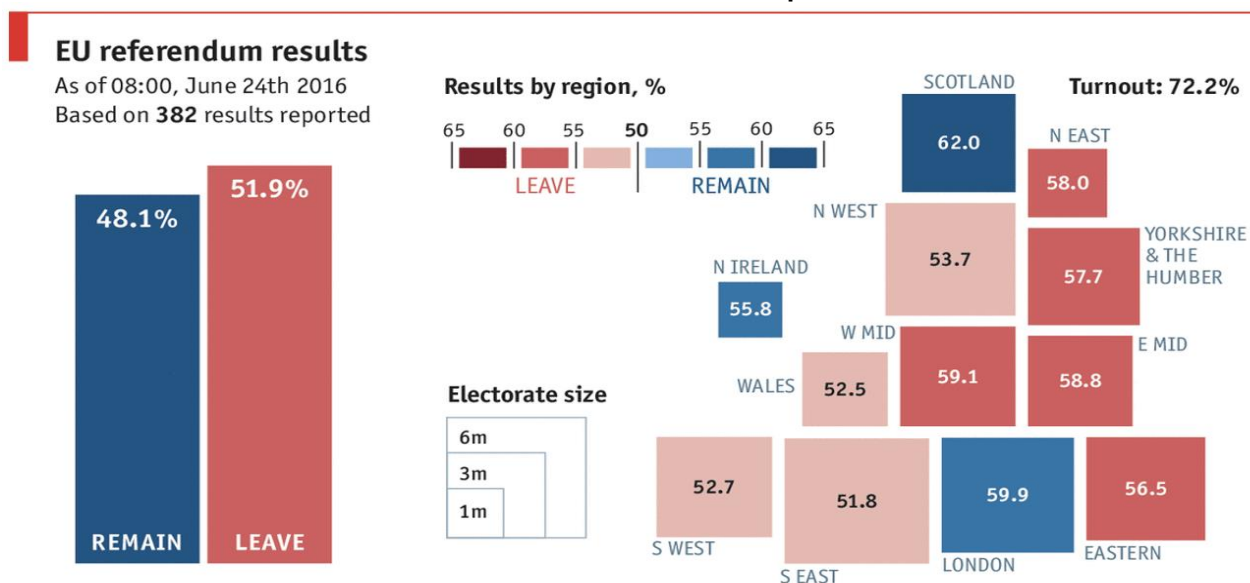
Introducción

El término Brexit se inspira en otro neologismo inventado en el mismo año, Grexit, utilizado para referirse a la posibilidad de la salida de Grecia del euro. El término encarnaba un sentimiento de oposición a la identidad europea, poniendo de relieve una creciente brecha entre el Reino Unido y el resto de Europa. La campaña del referéndum de 2016 llevó a los británicos a convencerse de que permanecer en Europa era una especie de mal absoluto del que había que liberarse cuanto antes y que la preservación de una hipotética identidad británica dependía del éxito del referéndum *pro-Leave*. La pregunta del referéndum interpelaba a los ciudadanos: *¿Debe el Reino Unido seguir siendo miembro de la Unión Europea o abandonarla?*

El referéndum del 23 de junio de 2016 se saldó con la victoria del *Leave* (salir de la Unión Europea), con el 51,89% de los votos, frente al 48,11% del *Remain* (permanecer).

El referendun fue ratificado con un 51,9% de los votantes optando por el Brexit frente a una participación del 72,2%. Mientras que Londres, Escocia e Irlanda del Norte favorecieron "Permanecer", el resto de Gran Bretaña optó por "Salir". (Gráfico 1)

Gráfico 1
Resultados del Referendo Unión Europea



Source: BBC

Economist.com

Fuente: BBC, 2016

La salida del Reino Unido de la Unión Europea es uno de los mayores acontecimientos jurídicos de nuestro tiempo. Por primera vez se aplica el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (TUE), que permite la salida de uno de sus Estados miembros. Después de cuarenta y tres años, el Reino Unido se retira, dejando un escenario de incertidumbre sin precedentes.

Aunque no ha sido una sorpresa total, la salida del Reino Unido representa una sacudida económica y política sustancial para la UE, con importantes repercusiones en diversos sectores como el financiero, los flujos migratorios, la educación y de manera significativa en las relaciones comerciales con el resto de países.

Referido al ámbito laboral, una investigación supervisada por el *Centre for European Reform* y *UK in a Changing Europe* indica que el Brexit ha provocado una pérdida de 330.000 puestos de trabajo en el Reino Unido. Sectores como el

transporte, la hostelería y el comercio minorista son los que más han notado el impacto del Brexit. (Portes, 2022)

Según el *Centre for Economic Performance*, el número de migrantes en el Reino Unido aumentó de 0,9 a 3,3 millones entre 1995 y 2015, gran parte de ellos provenientes de los 8 países de Europa del Este que pasaron a formar parte de la UE en 2004. De estos 3,3 millones de migrantes europeos, un total de 2,5 millones, cuya edad laboral está comprendida entre los 16 y los 64 años, tienen un empleo activo (Breinlich et al, 2016). Sin embargo, la libre circulación de fuerza de trabajo entre el Reino Unido y la UE terminó con el Brexit. Esto tiene implicaciones para sectores muy dependientes de los trabajadores de la UE, como la agricultura, la sanidad y la hostelería.

Existe consenso en la literatura en que el Brexit es perjudicial tanto para el Reino Unido como para la UE, aunque más para el primero (Felbermayr et al., 2018; Stack & Bliss, 2020). Estudios realizados, como *¿Supera el Brexit el trilema de la globalización? Como las empresas británicas evalúan las relaciones comerciales con la UE* (Kröger y Dedé, 2023), sobre el tema del Brexit y su impacto en las empresas británicas, muestran que la gran mayoría de las empresas han tenido un impacto negativo en sus negocios, incluidos los votantes del *Leave*, mayormente debido a la escasez de mano de obra. De hecho, en 2021, el 25% de las empresas se enfrentaban a escasez de mano de obra, porcentaje que se eleva al 31% en el caso de las empresas con más de 10 empleados.

Evolución e Impacto

Uno de los primeros problemas a los que se enfrentó el Gobierno británico fue la necesidad de renegociar los acuerdos comerciales con la UE y cada uno de sus Estados miembros. La UE es el mayor socio comercial del Reino Unido, representando el 46% del comercio total del Reino Unido en 2020 (Ward, 2021).

Tras un periodo de intensas negociaciones e incertidumbre, dada la necesidad de equilibrar la soberanía del Reino Unido con la de mantener una estrecha relación económica y política con la UE, ambas partes alcanzaron un acuerdo que pretende definir los términos de sus futuras interacciones comerciales, sociales, políticas y de seguridad. El Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA – *Trade and Cooperation Agreement*), alcanzado el 24 de diciembre de 2020, firmado el 30 de diciembre del 2020, aplicado provisionalmente a partir del 1 de enero de 2021, entró formalmente en vigor el 1 de mayo de 2021. El TCA marca un nuevo comienzo para el Reino Unido fuera de las estructuras de la UE, lo que subraya la complejidad de la dinámica que impulsó las negociaciones y los esfuerzos conjuntos para encontrar un terreno común. Aunque el TCA establece

un acuerdo de libre comercio, elimina todos los aranceles y contingentes sobre el comercio entre el Reino Unido y la UE, es una degradación de la unión aduanera.

Asimismo, prevé la creación de una amplia zona de libre comercio entre la UE y el Reino Unido, es decir, no hay derechos de aduana ni contingentes para las mercancías que se comercian entre ambas partes. Sin embargo, no se han eliminado por completo las formalidades aduaneras y los procedimientos administrativos, con el fin de mantener la igualdad de condiciones y proteger al mismo tiempo normas estrictas en ámbitos cruciales como el medio ambiente, los derechos de los trabajadores y la transparencia fiscal. Por ejemplo, se prevén barreras no arancelarias en forma de certificación aduanera y de origen y controles fitosanitarios al introducir en la UE mercancías y productos agrícolas o animales procedentes del Reino Unido.

El Acuerdo también incluye disposiciones de estrecha cooperación en los ámbitos de la seguridad, la aplicación de la ley y la justicia, tanto penal como civil, en particular para combatir la delincuencia transfronteriza, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad. Esto implica la cooperación entre las fuerzas policiales y los organismos de seguridad de la UE y del Reino Unido.

Parte de la literatura científica, (Dhingra et al., 2017; Hantzsche et al., 2019; Oberhofer & Pfaffermayr, 2021; Stack & Bliss, 2020) ha simulado escenarios de Brexit con un efecto negativo encontrado en el comercio del Reino Unido con la UE. La mayoría de estos estudios utilizaron simulaciones debido a la falta de datos completos sobre el periodo del Brexit y a la incertidumbre sobre el tipo de comercio después del Brexit.

Otro punto clave es el acuerdo transversal sobre Gobernanza, diseñado con el objetivo de ofrecer la máxima seguridad jurídica a empresas, consumidores y ciudadanos. Para garantizar una gestión y un control transparentes, se crea un comité conjunto encargado de supervisar la correcta aplicación e interpretación del acuerdo y de abordar cualquier problema que surja. Aunque el Reino Unido y Europa han concluido acuerdos para proseguir su coexistencia, en algunas cuestiones, la colaboración se puede dar por terminada antes de empezar, como por ejemplo en la movilidad de estudiantes e investigadores.

Cabe mencionar que, en 2019, el Reino Unido acogió en sus universidades a unos 30.000 estudiantes de la Unión Europea, al tiempo que envió a unos 15.000 estudiantes británicos a estudiar a otras universidades de Estados miembros de la UE. Los datos facilitados por el Ministerio de Educación británico indican que, en el periodo 2014-2020, el Reino Unido había contribuido con unos 1.800 millones de euros al presupuesto del programa Erasmus+, recibiendo a cambio una financiación del mismo programa de unos 1.000 millones de euros.

Inicialmente, el Reino Unido solicitó la posibilidad de participar en el programa Erasmus+ solo durante dos años, la UE rechazó esta propuesta, señalando que la participación en los programas de la UE solo sería posible durante todo el periodo de programación financiera 2021-2027. Así que el Reino Unido anunció su intención de establecer su propio programa de intercambio en educación superior, conocido como Alan Turing.

Sin embargo, el panorama geopolítico mundial se presenta cada vez más orientado hacia el concepto de "*friend-shoring*" y la profundización de las alianzas entre países con valores e ideales similares, está impulsando a Londres y Bruselas hacia una serie de colaboraciones y asociaciones estratégicas. Estos acuerdos pretenden aprovechar sinérgicamente los centros mundiales de excelencia, los recursos físicos y humanos y las ideas innovadoras para situar al Reino Unido y a la UE en el centro de la investigación y el desarrollo tecnológico de vanguardia, aspirando a convertirse en líderes mundiales de la investigación científica y la innovación y contribuyendo así al crecimiento económico sostenible y la prosperidad mundial.

Estudios como los de Kröger y Dedé (2023) analizan cómo interactúa el grado de integración económica con el grado de soberanía y el control democrático que los estados miembros protegen. Cuanto más profundo sea el grado de integración económica global o regional, mayor será el nivel de integración económica global o regional.

El Brexit ha influido sin duda en la posición del Reino Unido en el panorama mundial del comercio internacional, impulsando las relaciones comerciales con otros socios económicos importantes fuera de la UE. Ya durante la fase de transición, y tras la salida oficial de la UE, el Reino Unido comenzó a hacer operativa su política de "Global Britain" (Gran Bretaña Global) firmando acuerdos bilaterales con Australia, Nueva Zelanda. Acuerdos que se suponía facilitarían el comercio y una mayor apertura recíproca de los mercados. Pero para muchos (dado el alcance intrascendente de los acuerdos) fue visto como el deseo del Reino Unido de demostrar su capacidad para recuperar su soberanía económica y política.

El tercer acuerdo definido después de la salida de la UE es la adhesión al *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CPTPP) que tiene consecuencias más relevantes respecto a los acuerdos con Australia y Nueva Zelanda, no solo del punto de vista comercial sino sobre todo estratégico.

De hecho, el efecto a largo plazo del acuerdo será aumentar el PIB del Reino Unido en un 0,08% o 2.300 millones de esterlinas al año de aquí a 2035. Se trataría de un efecto económico pequeño y no es de extrañar, ya que Australia

representa un pequeño porcentaje del comercio británico. El Reino Unido exportó 9.800 millones de esterlinas en bienes y servicios a Australia en 2021 (el 1,6% de todas las exportaciones del Reino Unido) e importó 4.600 millones de esterlinas de Australia (el 0,7% de todas las importaciones del Reino Unido). Además, las barreras comerciales con Australia ya son relativamente bajas para muchos productos. Sin embargo, el acuerdo puede considerarse en varios aspectos positivos, ya que establece nuevas normas mundiales en materia digital y de servicios y crea nuevas oportunidades de negocios y viajes para británicos y australianos.

Además, el Reino Unido firmó dos acuerdos de comercio digital. El Acuerdo de Comercio Digital con Singapur, firmado en febrero de 2022 y que entró en vigor el 14 de junio de 2022, y el Acuerdo de Comercio Digital con Ucrania, firmado el 20 de marzo de 2023.

El primero de los dos acuerdos supuso una revolución en el comercio mundial, única en su género, ya que establece nuevas normas en el comercio moderno y refuerza los lazos comerciales entre el Reino Unido y Singapur; estos dos países son socios afines con lazos históricos compartidos y excelentes relaciones económicas; Singapur es el mayor socio comercial e inversor del Reino Unido desde la ASEAN, mientras que el Reino Unido se encuentra entre los tres principales socios comerciales europeos de Singapur y es el mayor destino de inversión de Singapur en Europa. Como naciones insulares, ambos países comparten un compromiso estratégico con el comercio mundial y la libre circulación de capitales e inversiones. Los productos alimentarios asiáticos de Singapur seguirán entrando en el Reino Unido libres de impuestos, con arreglo a normas de origen flexibles, hasta un contingente combinado de 350 toneladas anuales. Singapur también seguirá manteniendo el nivel actual de acceso libre de impuestos para todos los productos importados del Reino Unido y conservará la protección de algunos productos emblemáticos, como el whisky escocés.

El acuerdo pretende reducir costes, simplificar la burocracia y sentar las bases de una nueva era de comercio digital mediante el establecimiento de normas comerciales modernas.

Anne-Marie Trevelyan, Secretaria de Comercio Internacional del Reino Unido, firmó el acuerdo junto con el Ministro de Singapur encargado de las relaciones comerciales, S. Iswaran. El Acuerdo sobre Economía Digital se considera el más innovador jamás firmado, con el objetivo de acabar con normas obsoletas que afectan a los exportadores de bienes y servicios. Su impacto es especialmente relevante en sectores clave como las finanzas, la publicidad y la ingeniería, pretende potenciar aún más esta contribución abriendo nuevas oportunidades de negocio en el mercado de Singapur y en la región asiática en general, y las

empresas británicas, especialmente en los sectores de servicios financieros, telecomunicaciones y software, están posicionadas para aprovechar estas nuevas oportunidades. El acuerdo proporcionará un sustrato para fomentar la colaboración entre el Reino Unido y Singapur en proyectos de investigación.

El Reino Unido ha dado una nueva demostración de continuidad en su visión de “Global Britain” con Ucrania y no sólo por su apoyo militar y político, sino también económico y comercial, con la firma del segundo acuerdo digital firmado entre el Reino Unido que marca un paso significativo en el fortalecimiento de las relaciones económicas y de inversión entre los dos países, proporcionando un apoyo vital a la economía ucraniana. De hecho, el acuerdo se firmó durante la conferencia de recuperación “Camino a Ucrania” con el objetivo principal de ayudar a Ucrania a afrontar la guerra y sentar las bases para su recuperación y reactivación económica. El Reino Unido también anunció el compromiso de ampliar la eliminación de aranceles sobre todos los productos ucranianos hasta marzo de 2024, para proporcionar un mayor apoyo a la economía ucraniana, especialmente considerando el impacto de la guerra en la capacidad de Ucrania para exportar bienes. Sin duda, un gesto tangible de solidaridad con Ucrania, pero que sin embargo sirvió para sentar las bases de un futuro más cercano. cooperación fomentando la inversión y la participación en proyectos de reconstrucción en la Ucrania posconflicto.

En este marco de desarrollo de la política “Global Britain” se incluyen otros acuerdos comerciales con Turquía, Noruega y Suiza, acuerdos que apoyarán el comercio en sectores vitales de la economía británica, incluyendo las finanzas, la consultoría, los servicios legales y el sector tecnológico.

Otros estudios (Buigut y Kapar, 2023) han intentado, en cambio, estimar el **impacto** real del proceso del Brexit, abordando dos cuestiones principales, la primera la influencia del Brexit en el comercio entre la UE y el Reino Unido y la segunda la influencia del Brexit dentro de los países de la UE. A diferencia de otra parte de la literatura, este estudio utilizó datos reales, referidos al tercer trimestre de 2022, que incluye el periodo en el que el comercio entre el Reino Unido y la UE queda bajo el nuevo TCA.

La hipótesis que sostiene el estudio es que el Brexit ha afectado negativamente al comercio entre el Reino Unido y la UE. Esto se debe a la incertidumbre generada por el proceso del Brexit, así como a la expectativa de mayores restricciones comerciales durante el periodo posterior al Brexit, también a que parte del comercio que solía tener lugar entre el Reino Unido y la UE se ha trasladado a los restantes Estados de la UE, que consideran a las empresas de la UE como alternativas viables al mercado británico. Por lo tanto, la segunda hipótesis del estudio es que el Brexit aumentará el comercio intracomunitario

para los 27 miembros de la UE. Los resultados parecen respaldar esta opinión al señalar varias conclusiones importantes, la UE produjo un efecto positivo en el comercio intracomunitario de alrededor del 48%. Otras conclusiones del estudio señalan que el Brexit ha tenido un impacto negativo significativo en el comercio entre el Reino Unido y la UE. Además, el comercio entre el Reino Unido y la UE se redujo otro 15 % debido a la fase de transición.

Como consecuencia, los diferentes modelos disponibles de integración externa ofrecen una visión general de las desventajas/problemas (burocracia, impuestos aduaneros) que el Reino Unido puede enfrentar al comerciar con la Unión Europea como tercer país fuera del mercado único.

Según los autores de este estudio, los datos de 2021 confirman que la mayoría de las empresas experimentaron dificultades en la negociación y el 75% se enfrentaron a interrupciones.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos potenciales a la integración económica, sus defensores han presentado el Brexit como el camino a seguir para que el Reino Unido también se beneficie económicamente a través de acuerdos comerciales hechos a medida que funcionarían mejor fuera y dentro de la UE.

Por el contrario, los partidarios de permanecer en la UE se han centrado en el aspecto económico de los beneficios de ser miembro de la UE y el daño económico potencial infligido al país.

Según este estudio, el Brexit ha tenido un impacto económico negativo. Tanto los que abandonan como los que se quedan no están de acuerdo en que el TCA sirve a sus intereses mejor que permanecer en la UE y sólo una pequeña minoría de la muestra (y la minoría entre los votantes a favor de abandonar) ahora considera que el impacto económico del Brexit es un precio que vale la pena pagar y que, como tal, el resultado favorece una relación comercial a distancia con la UE. El mantener la soberanía y al mismo tiempo obtener beneficios económicos del comercio global, no resultan compatibles.

Partiendo de la base de que el comercio internacional es esencial para los resultados económicos de cualquier país moderno: crea empleo, determina la competitividad internacional e impulsa a los países a mejorar el rendimiento de sus sistemas de producción. En el caso del Reino Unido y de la Unión Europea, el comercio desempeña un papel fundamental, ya que la libre circulación de mercancías es un pilar central de la legislación comunitaria. Además, la participación en el mercado común ha tenido un impacto significativo en el comercio, incrementándolo en más de un 115% en comparación con lo que habría sido fuera de la UE.

Con el fin de la transición, el Reino Unido ganó libertad económica, incluida la capacidad de determinar su propia política comercial internacional. Esto significa que el Reino Unido puede ahora negociar y establecer acuerdos comerciales de forma independiente, sin estar sujeto a las normas de la UE. La libertad para determinar sus propias relaciones comerciales fue una de las principales motivaciones de la decisión del Reino Unido de abandonar la UE. De hecho, muchos partidarios del *Leave* estaban convencidos de que el Brexit fortalecería la economía británica al permitir la negociación de acuerdos económicos autónomos y estrechar los lazos con los países de la Commonwealth.

Pero, ¿cuál era la visión política y económica del Reino Unido tras abandonar la UE? La entonces primera ministra Theresa May introdujo por primera vez el concepto de "Global Britain". Se trataba de una nueva visión en la que Gran Bretaña asumiría un papel protagonista en la escena internacional, un papel de liderazgo en la promoción de la paz y la prosperidad mundiales. May subrayó la importancia de proteger los intereses y la seguridad nacionales de su país, pero también de apoyar a los aliados a través de las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia británicos. Esta perspectiva daría al país una mayor confianza en sus propias capacidades y más libertad para explorar oportunidades económicas y diplomáticas fuera de Europa.

En esencia, la "Global Britain" representaba la idea de un Reino Unido seguro de sí mismo que participara activamente en la dinámica global, libre para buscar sus oportunidades más allá de las fronteras europeas. El objetivo explícito es crear un "UK Global", un país comprometido con la apertura comercial y el liderazgo en el contexto de las relaciones comerciales internacionales. Esto implica que el Reino Unido busca establecer nuevas asociaciones comerciales en todo el mundo, más allá de las fronteras de la UE, con el objetivo de promover el libre comercio y consolidar su posición en la comunidad internacional.

La nueva visión de la "Global Britain" se perfiló con más detalle en el documento "*Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy*", publicado en marzo de 2021 por el entonces Primer Ministro, Boris Johnson, con el objetivo de esbozar estrategias para la próxima década de la política exterior británica. Cabe señalar que la idea de la "Gran Bretaña Global" no pretendía revivir la centralidad geopolítica británica, dadas las incertidumbres económicas sobre la disponibilidad de los recursos necesarios tanto para actuar como *trait d'union* entre Washington y otros países, como para abordar importantes planes de gasto en inversión doméstica y bienestar público.

Consideraciones Finales

El Brexit ha sido el resultado de una serie compleja de factores, incluida la creciente desconfianza en la UE, las preocupaciones sobre la inmigración y el resurgimiento de un espíritu nacionalista. Sin embargo, su implementación ha tenido consecuencias negativas para el Reino Unido. Probablemente si los británicos hubieran tenido la oportunidad de expresarse en un nuevo referéndum, la permanencia en la UE habría ganado, debido fundamentalmente a que, en la fase posterior a la victoria del Brexit, la inflación parecía estar creciendo rápidamente, el PIB cayendo y el desempleo aumentando. Del 2021 al 2023 el PIB del país creció con una tasa media anual del 4,5%, dato que podría parecer optimo sino se tuviera en cuenta que en el 2020 el PIB había decrecido del -10,3% frente al -5,8% de la media europea.

Al reflexionar sobre la historia pasada, es esencial mirar hacia el futuro, examinando cuidadosamente las perspectivas que surgen tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

En primer lugar, las relaciones comerciales representan un terreno crucial. La adaptación a las nuevas reglas post-Brexit ya ha demostrado la necesidad de flexibilidad y de negociaciones bilaterales continuas. Las perspectivas futuras de estas relaciones dependen de la capacidad de ambas partes para superar los obstáculos iniciales y desarrollar un marco comercial que sea justo y beneficioso para ambas partes.

Un segundo aspecto relevante es la identidad nacional. El Brexit ha catalizado profundos debates sobre la unidad del Reino Unido y el equilibrio de poder entre las naciones que lo constituyen. Las perspectivas ven la posibilidad de cambios en la estructura misma del Reino Unido, con implicaciones significativas para la política interna.

El tercer punto crucial se refiere a la negociación de acuerdos internacionales. La libertad del Reino Unido para celebrar acuerdos independientes con terceros países abre escenarios nuevos y apasionantes. El análisis de perspectivas requiere una evaluación exhaustiva de los acuerdos emergentes y su impacto económico a largo plazo.

La cooperación y la seguridad constituyen otro pilar fundamental. El Brexit ha desencadenado cuestiones cruciales sobre la colaboración en materia de seguridad, con impactos directos en la estabilidad regional y global. Las perspectivas futuras dependerán de la voluntad y la capacidad del Reino Unido y la UE para superar las tensiones y construir nuevos mecanismos de cooperación en áreas críticas.

Finalmente, la evolución económica de largo plazo representa una variable determinante. El impacto económico del Brexit sigue siendo objeto de especulación y debate, pero comprender las perspectivas futuras requiere una evaluación continua de la inversión extranjera, el crecimiento económico y la gestión de los desafíos emergentes relacionados con los cambios en la dinámica comercial.

Sin duda han sido años intensos, complejos y a veces conflictivos, pero ahora tendremos que ver cómo se comportarán las economías mundiales en la batalla comercial global por bienes y servicios, cómo la economía global aceptará este acuerdo y cómo las dos partes, ahora separados, tendrán un impacto en la escena internacional, traduciendo en realidad las fuerzas sinérgicas que llevaron a la firma del Acuerdo de Comercio y Cooperación. No se excluye que el acuerdo pueda revisarse, actualizarse o mejorarse también en función de las tendencias del mercado y de las decisiones geopolíticas que madurarán en un futuro próximo.

En conclusión, el Brexit ha marcado el final de un capítulo, pero el panorama futuro está lleno de incertidumbre y oportunidades. La capacidad del Reino Unido y la Unión Europea para gestionar los desafíos emergentes y capitalizar las oportunidades será crucial para definir el éxito de esta nueva fase histórica. El seguimiento constante de la evolución política, económica y social sigue siendo esencial para adaptar las estrategias para gestionar las consecuencias del Brexit y guiar las decisiones futuras en un contexto dinámico y en evolución.

Referencias bibliográficas

- BBC NEWS (Jun 24, 2016). Britain votes to leave the EU. <https://www.economist.com/graphic-detail/2016/06/24/britain-votes-to-leave-the-eu>
- Breinlich, H., Dhingra, S., Estrin, S., Huang, H., Ottaviano, G., Sampson, T., ... & Wadsworth, J. (2016). BREXIT 2016: policy analysis from the Centre for Economic Performance (No. 08). Centre for Economic Performance, LSE. <https://ideas.repec.org/p/cep/cepbxt/08.html>
- Buigut, S., & Kapar, B. (2023). How did Brexit impact EU trade? Evidence from real data. *The World Economy*, 46(6), 1566-1581. <https://doi.org/10.1111/twec.13419>
- Dhingra, S., Hanwei, H., Ottaviano, G., Pessoa, J.P., Sampson, T., Van Reenen, J. (2017, October). The costs and benefits of leaving the EU: trade effects, *Economic Policy*, Volume 32, Issue 92, Pages 651–705., <https://doi.org/10.1093/epolic/eix015>
- Felbermayr, G., Lehmann, R., & Steininger, M. (2018). Brexit and its Economic Consequences for the German State of Hesse. ifo Forschungsberichte. <https://ideas.repec.org/b/ces/ifofob/93.html>

- Hantzsche, A., Kara, A., & Young, G. (2019). The economic effects of the UK government's proposed Brexit deal. *The World Economy*, 42(1), 5-20.
<https://doi.org/10.1111/twec.12770>
- Johnson, B. (March 2021). *The Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy*,
<https://www.gov.uk/government/collections/the-integrated-review-2021>
- Kröger, S. and Dede, M. (2023). *Does Brexit overcome the globalization trilemma? How British business assess the trade relationship with the EU*. *Br Polit*. <https://doi.org/10.1057/s41293-023-00237-y>
- Oberhofer, H., & Pfaffermayr, M. (2021). Estimating the trade and welfare effects of Brexit: A panel data structural gravity model. *Canadian Journal of Economics/Revue canadienne d'économique*, 54(1), 338-375.
<https://doi.org/10.1111/caje.12494>
- Portes, J. (2022). Immigration and the UK economy after Brexit. *Oxford Review of Economic Policy*, 38(1), 82-96.
<https://doi.org/10.1093/oxrep/grab045>
- Stack, M.M., & Bliss, M. (2020). EU economic integration agreements, Brexit and trade. *Review of World Economics*, 156(3), 443-473.
<https://doi.org/10.1007/s10290-020-00379-x>
- Ward, J.W. (2021). *Reasserting the centre: The Brexit doctrine and the imperative mandate in British politics*. *Parliamentary Affairs*, 74(4), 890-910.
<https://doi.org/10.1093/pa/gsaa015>

Declaración de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.